



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 11 OCT 2017

RES. H N° 1418/17

EXPTE. N° 4.898/17

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno **JOSÉ RUBÉN SORIA MALDONADO**, LU N° 710.814, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ana Laura Elbirt y el Lic. Facundo Gonzalo Sarmiento aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del Tema, Directora y Codirector;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno **JOSÉ RUBÉN SORIA MALDONADO**, LU N° 710.814: **"LA AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD COMO CREACIÓN COLECTIVA EN 'GRUPO ALAS. TEATRO COMUNITARIO'. REGISTRO AUDIOVISUAL DE PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Ana Laura Elbirt y al Lic. Facundo Gonzalo Sarmiento como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa